

VALORACIÓN SOBRE EL INICIO DE CURSO 2023/2024

STECyL DENUNCIA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PRIVATIZADORAS DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EL CAOS EN LA GESTIÓN DE PERSONAL DOCENTE EN ESTE INICIO DE CURSO.

- **Continúa la privatización del primer ciclo de Infantil, así como de la Formación Profesional.**
- **Un curso más volvemos a asistir a errores en la gestión del personal docente durante el verano y el inicio de curso.**
- **La Consejería no cumple el compromiso de reducción de horario lectivo en Formación Profesional, con horarios que superan lo marcado en el Decreto Ley 1/2023.**
- **El profesorado crece aunque de forma insuficiente en los centros de Secundaria y FP mientras los Colegios reducen el número de maestras y maestros.**

Valladolid, 27 de septiembre de 2023.

El curso escolar 2023-24 ha comenzado en Castilla y León con un alumnado que en número supera los 349.600 y con más de 35.600 docentes en la educación no universitaria, (28030 en la educación pública y 7603 en la privada concertada) repartidos en unos 3.500 centros, con una proporción del 66% en la pública y el 34% en la privada concertada aproximadamente. La nueva Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) quedará plenamente implantada en Infantil, Secundaria y Bachillerato, con la entrada en vigor del desarrollo curricular en los cursos pares durante el presente ejercicio; caso aparte es la Formación Profesional de grado medio y superior, que tiene una implementación más lenta.

A última hora se han pospuesto las modificaciones relativas al acceso y admisión a la universidad, más conocida como EBAU, hasta que se forme el nuevo gobierno estatal. Aquella promesa de nueva ley progresista que consolidaba la escuela pública como eje vertebrador del sistema educativo bajo los principios de calidad, equidad e inclusión, generó ilusión en un profesorado que había sufrido el desprestigio y la precarización de sus condiciones laborales. Sin embargo, con la experiencia del curso pasado, esa esperanza en un futuro mejor se ha transformado en decepción y rechazo, generando mucho malestar entre una gran parte del profesorado.

APLICACIÓN DE LA JORNADA DE 35 HORAS

El seguimiento realizado por STECyL en la aplicación de la reducción del horario lectivo nos deja buenas cifras en el marco de los IES, aplicando la reducción de la jornada lectiva a 17 horas a una parte importante del profesorado de ESO y Bachillerato. Sin embargo hemos denunciado ante la Consejera el gran malestar que está provocando entre el profesorado de Formación Profesional la forma en que se está aplicando la reducción del horario lectivo.

Mayoritariamente el profesorado de F.P. de nuestra comunidad tiene horarios que superan las 19 horas lectivas. No es de recibo que el profesorado de Formación Profesional tenga jornadas lectivas muy superiores a las del resto de profesorado de educación secundaria.

Durante los dos primeros trimestres el profesorado, que imparte en los segundos cursos de los ciclos formativos, tiene un incremento en su horario lectivo debido a que su alumnado en el último trimestre realiza la Formación en Centros de Trabajo.

Durante este tercer trimestre el profesorado debe atender al alumnado de segundo que no realiza la FCT por no tener superados los módulos profesionales requeridos para ello, tutorizar el módulo profesional de proyectos y realizar la gestión y evaluación de dichos proyectos, etc.

Pedimos que durante ese periodo se explicita cómo se va a compensar el exceso de horario no incluyendo tareas ajenas a las mencionadas anteriormente como guardias, refuerzos docentes en algunas asignaturas, mantenimiento de instalaciones, etc.

El Decreto Ley 1/2023, recoge diversas cuestiones de importancia que justifican la reducción de la jornada y queremos señalar el apartado recogido en la página 21.

“La reducción de la jornada laboral semanal también se centra en la mejora de la salud de los empleados. Las jornadas laborales excesivamente largas generan las principales fuentes de estrés en el trabajo, y se erigen en el primer motivo de causación de accidentes o bajas laborales.

En este contexto, no admite demora la mejora de la salud de los empleados públicos, que repercutirá en un incremento de su productividad, incidiendo a su vez en una mejora de los índices de absentismo por enfermedad.”

Esperamos de esta Consejería la misma sensibilidad hacia el colectivo docente de FP que se recoge en el texto anterior. La especificidad de esta formación implica en muchos casos el uso de maquinaria compleja que, junto con mantenimiento las ratios máximas, genera evidentes riesgos.

Por todo ello, desde STECyL-i pedimos el compromiso de esta Consejería con la Formación Profesional y con sus docentes. Solicitamos el incremento del cupo necesario para que se aplique al profesorado de Formación Profesional la reducción del horario lectivo en igualdad de condiciones que el resto de docentes de secundaria y resto de cuerpos.

En los CEIPs seguimos demandando un incremento en las plantillas para poder seguir realizando todos los desdobles y apoyos necesarios ante la gran diversidad de nuestro alumnado; que la reducción del horario lectivo no vaya en detrimento de la realización de proyectos de centro. No es de recibo que sea en el único cuerpo en el que hay una caída del número de docentes con la aplicación de la jornada de 35 horas.

BUROCRACIA

En la práctica, el desempeño profesional docente se ha traducido en infinitas complicaciones burocráticas: rellenando documentos innecesarios; haciendo trámites administrativos impropios, elaborando y cumplimentando formularios, estadísticas e informes; participando en planes alejados de la realidad de los centros y, por supuesto, rehaciendo todas las programaciones. Esta progresiva burocratización aleja al profesorado de la propia actividad pedagógica.

Se le pide además que se forme, fuera de su horario lectivo, en cómo intervenir ante casos de violencia, así como contar con habilidades de liderazgo y de inteligencia emocional y, a ser posible, con formación específica sobre el maltrato infantil intrafamiliar, absentismo escolar, violencia machista, *acoso escolar* y *ciberacoso*, consumo de sustancias y prevención del suicidio y las autolesiones. No decimos que no sea necesaria la formación en estos temas, pero sin duda requiere de un tiempo que actualmente es insuficiente a todas luces.

Todo esto se está implantando a coste cero, simplemente sumando las funciones a las y los docentes, en lugar de contratar a personal especialista, en un contexto agravado por el deterioro de la salud mental del estudiantado tras la pandemia. Están trabajando más que nunca sin que ese sobre esfuerzo tenga efectos positivos en las y los estudiantes.

La falta de personal administrativo en los centros produce un incremento muy importante del trabajo a realizar por los equipos directivos. Es una queja generalizada en todos los centros que la Junta no quiere resolver.

REVERSIÓN DE LOS RECORTES Y MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Los datos extraídos del estudio “LA INVERSIÓN SOCIAL POR COMUNIDADES” de la: Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales de España son demoledores. Como hemos denunciado año tras año los recortes realizados en políticas sociales a partir del año 2010, y que fueron especialmente drásticos en 2013, condujeron a que en ese 2013 se registrase el nivel más bajo en gasto autonómico en servicios esenciales (sanidad, educación y servicios sociales), con menos de 100.000 millones de euros.

En este informe Castilla y León queda a la cola en el gasto autonómico en educación en 2022. La CCAA invirtió en educación solo un 5,94% más que en 2009, por detrás de Galicia y Castilla-La Mancha que aumentaron únicamente en un 6,88%, y 9,91% respectivamente.

En 2013 a pesar de los recortes y la reducción de la inversión en educación el porcentaje del presupuesto de Castilla y León suponía el 20,98%, mientras que en 2023 se trata del 19,91%. Una caída de más de 1 punto y por debajo de 2022 que suponía un 20,57%.

ERRORES EN LAS ADJUDICACIONES DEL PERSONAL DOCENTE

Un curso más volvemos a asistir a errores en la gestión del personal docente durante el verano y el inicio de curso. En primera instancia, las personas que obtuvieron plaza por el concurso de méritos extraordinario, más las personas aspirantes, tuvieron que sortear una verdadera carrera de obstáculos administrativa con una ausencia total de seguridad jurídica, acompañada de continuos errores por parte de la consejería de educación a cada paso que daban, desde la presentación de solicitudes a la baremación de méritos y selección de candidatas y candidatos; miles de recursos jurídicos se han iniciado.

Como ya denunciábamos a finales de agosto la Consejería de educación volvió a resolver demasiado tarde los procesos de adjudicación de vacantes del profesorado interino.

En la mayoría de las comunidades el profesorado interino a mediados de agosto conoce ya su nuevo destino y tienen tiempo suficiente para realizar todas las gestiones necesarias, algo no sucede en Castilla y León.

DENUNCIAMOS LA FALTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE EDUCACIÓN.

A la importante falta de personal se ha sumado este año al concurso de traslados y al proceso de estabilización de personal interino. Las personas que se incorporan no tienen la formación ni el tiempo necesario para enfrentarse a la multitud de procesos que se concentran en los meses de verano. Esta formación es necesaria, por ejemplo, para la gestión de vacantes y sustituciones y que todo el profesorado esté en su centro a tiempo.

Valoramos el ingente trabajo que está realizando este personal que se ve sometido a una gran presión. *Es urgente planificar la incorporación de todo el profesorado al nuevo centro de trabajo el 1 de septiembre para poder garantizar una enseñanza de calidad por lo que desde STECyL-i exigimos que se dote de personal suficiente a las Direcciones provinciales para que todos estos procesos se puedan realizar antes y con la garantía de transparencia.*

Denunciamos que este problema ha supuesto, solo en la provincia de Valladolid, que hayan dejado de ofertarse más de 100 plazas, tanto completas como parciales, fundamentalmente de Secundaria y Formación Profesional. Los Institutos han tenido que empezar las clases con horarios provisionales, en algunos casos sin 6, 10 o hasta 15 docentes que tras la denuncia de todos los sindicatos de la Junta de Personal han empezado a llegar con el alumnado ya en las aulas.

En la provincia de León denunciábamos que no se están cubriendo muchas sustituciones en este inicio de curso por el mismo motivo: falta de personal administrativo en la D.P., además de llevar más de 4 meses sin nombrar un nuevo Director o Directora Provincial. Entendemos que es difícil encontrar candidatos ante la situación en la que están las Direcciones provinciales sin medios ni personal suficiente. En Segovia falta profesorado en la Escuela de Artes.

Estos errores en las adjudicaciones informatizadas de vacantes han llevado a multitud de docentes a tener que optar por plazas más lejanas, con menor horario o con perfiles más complejos que las que habrían obtenido si todo hubiese sido correcto. Se ha producido un agravio ya que personas con menor puntuación ocuparán las que les hubiesen correspondido, además de la falta de transparencia que se produce en los llamamientos telefónicos.

INTERINIDAD EN CASTILLA Y LEÓN

La trasposición de las directivas y sentencias europeas obligó al estado español a convocar diversos procesos para reducir la tasa de interinidad del más del 30% a una cercana al 8%, que aún no han terminado. Los datos de interinidad en Castilla y León distan mucho de ese 8% que se debe alcanzar.

Este proceso de estabilización en muchos casos ha sido un verdadero proceso de desestabilización familiar: la gran mayoría de aspirantes con plaza han acabado a miles de kilómetros de su residencia familiar, con hipotecas pendientes y verdaderos dramas para la atención de sus hijas e hijos. Una vez allí, se han encontrado con la imposibilidad de solicitar comisiones de servicio por conciliación o excedencias por cuidado de hijos y futuro en el que hasta el 2027 –en el mejor de los casos- no podrán volver por concurso de traslados ordinario.

Profesorado interino en vacante Castilla y León. Curso 2023-24 y % de interinidad.			
Vacantes Interinidad Cuerpos Secundaria	Total *	Prof. Secundaria y otros cuerpos	% Interinidad
TOTALES	5.265	14.966	31,81%
PARCIAL	1.010		
COMPLETA	4.256		

Vacantes Interinidad Cuerpo Maestros	Total *	Maestr@s	% Interinidad
TOTALES	1.859	12.756	13,29%
PARCIAL	328		
COMPLETA	1.531		

Total Prof. en régimen de interinidad	Prof. Interino en Vacante	Total Cuerpos	% Interinidad
Totales	7.124	27.722	25,70%

*Las vacantes parciales se dividen entre dos para elaborar el % de interinidad

PRIVATIZACIONES

Nadie pensaba que la universalización del primer ciclo de infantil y su gratuidad se llevaría a cabo mediante unos acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación que permitieran financiar a terceros a través de convenios o ayudas; es decir, con unas maniobras privatizadoras impropias de un gobierno progresista.

En Castilla y León hemos visto con preocupación como las enseñanzas de educación infantil del primer ciclo se han puesto en marcha mediante un sistema que ha perjudicado a la enseñanza pública. La puesta en marcha de unidades de 1 y 2 años se ha hecho con muchas dificultades para los CEIPs, desincentivando a las familias que han optado por los centros privados. Colegios por ejemplo en Valladolid que no han podido abrir estas aulas en septiembre por no tener ni una sola solicitud.

Un curso más vemos como las licitaciones de materiales para estas aulas se han hecho durante el mes de agosto y actualmente estos recursos siguen sin llegar. Cunas, cambiadores, material didáctico etc. no han llegado al mismo tiempo que el alumnado. Los colegios se las han tenido que ingeniar para dotar esas clases. La experiencia del curso pasado y el tiempo desde que se conocía la ubicación no ha permitido que la Consejería y las D.P. agilizaran la compra de estos materiales fundamentales para la puesta en marcha del curso.

STECyL-i denuncia la poca sensibilidad por parte de la administración con sus propios centros que han visto de nuevo como las obras se han realizado durante el verano sin tiempo para tenerlas preparadas con suficiente antelación.

Escolarización Primer Ciclo de Educación Infantil 2023/2024				
	JCYL	Ayuntamientos (gestión privada)	Centros Privados	Total
2º curso (1 año)	1048	2246	1821	5115
3º curso (2 años)	2123	3342	4332	9797
Total	3171	5588	6153	14912

Porcentaje de alumnado por titularidad			
	JCYL	Ayuntamientos (gestión privada)	Centros Privados
2º curso (1 año)	20%	44%	36%
3º curso (2 años)	22%	34%	44%
Total	21%	37%	41%

Datos Consejería de Educación. Previsión curso 23/24.

Del mismo modo, STECyL-i ha mostrado su preocupación por la nueva Formación Profesional, con una movilización presupuestaria cuyo montante asciende para todo el estado a 2.075 millones de euros en 3 años, y que ha activado el interés de quienes se arrojan la titularidad de interlocutores sociales e incluso de fondos de inversión que han comprado academias privadas.

En Castilla y León **denunciamos la oferta de ciclos formativos en entidades privadas y concertadas** de diversas familias profesionales que no se ofertan en los centros públicos, haciendo una competencia absolutamente desleal, favorecida por la falta de oportunidades para estudiar en la enseñanza pública. Centros privados y concertados que ofertan sus Ciclos formativos y se están beneficiando de estos presupuestos millonarios.

DIGITALIZACIÓN DE LAS AULAS

Las denominadas **“Escuelas conectadas”** están **produciendo fuertes dolores de cabeza a los equipos directivos que ven como se está cableando los centros con el curso ya iniciado**. Cortes continuos de acceso a internet, imposibilidad de utilizar las aplicaciones de gestión de centro, ni siquiera se pueden poner las faltas de asistencia del alumnado.

El problema es más grave aún en **los ciclos formativos de formación profesional que no podrán impartir gran parte de su currículo porque requiere software industrial del que no disponen por la falta de licencias o porque han caducado**. Se ha formateado los equipos y se impide su conexión a internet. El profesorado de los centros con Ciclos formativos de las familias de Electricidad y Electrónica o de informática ha visto que una vez más no se le ha tenido en cuenta y cómo el trabajo de muchos años de preparación de equipos informáticos y redes se tira por la borda, además el número de puestos que dejan en las aulas es inferior al número de alumnos e incluso a veces se olvida incluir el puesto del docente.

Christina Fulconis Maroto. Portavoz de STECyL-i

Teresa Vicente Ramos. Responsable de Acción Sindical de STECyL-i